



Iniciativa del Grupo de Trabajo en Arrecifes de Coral de los EEUU

Solicitud de Propuestas para 2011

La Fundación Nacional de Pesca y Vida Silvestre (NFWF por sus siglas en Inglés), en conjunto con miembros del Grupo de Trabajo de Arrecifes de Coral de los EE.UU. (USCRTF, por sus siglas en Inglés), en específico con el Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS, por sus siglas en Inglés) y la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en Inglés) anuncian la disponibilidad de fondos para crear capacitación local y apoyo para proyectos que ayuden a restaurar los recursos naturales en la Cuenca Hidrográfica de Guánica/Río Loco, Puerto Rico.

Individuos interesados en conocer más sobre las prioridades de esta solicitud de propuestas e información sobre cómo completar la solicitud deben contactar Erin.Duggan@nfwf.org para obtener detalles sobre un taller informativo que se llevará a cabo en Puerto Rico y a través de la red el 7 de junio de 2011.

Elegibilidad

Se dará prioridad a propuestas sometidas por organizaciones no gubernamentales (ONGs), que estén establecidas en Puerto Rico. Otras organizaciones tales como: universidades, agencias locales, individuos u ONGs establecidos fuera de Puerto Rico deberán asociarse con alguna ONG local para poder desarrollar y llevar a cabo su proyecto. Estas organizaciones fuera de Puerto Rico serán elegibles si pueden demostrar un alto nivel de asociación y coordinación significativa con alguna ONG establecida en Puerto Rico.

Las propuestas que soliciten fondos para adquisición de terrenos, apoyo político, cabildeo o litigación, no serán consideradas.

Cantidad de Fondos

La mayoría de las propuestas que se otorgarán serán por la cantidad de \$10,000 a \$60,000. Aunque no es requisito para solicitar, se exhorta el pareo de fondos. Los fondos pareados no pueden proceder del gobierno federal (EE.UU.). El pareo puede ser en bienes y servicios tales como: salarios, horas de servicio voluntario, artículos necesarios para llevar a cabo el trabajo y servicios donados.

Duración de Proyectos

Los proyectos bajo éste anuncio pueden tener una duración de 12 a 18 meses.

Trasfondo y Categorías para las Propuestas



Los miembros del USCRTF reconocen que la participación de personas de la comunidad es crítica para la protección y conservación de los ecosistemas de arrecifes de coral adyacentes a la zona costanera. El propósito de éste anuncio es desarrollar la capacitación a largo plazo de personas claves en la comunidad, aumentar el conocimiento sobre problemas en la cuenca hidrográfica y proteger y conservar los ecosistemas de arrecifes de coral a través de la implementación de proyectos de conservación locales.

Las propuestas más competitivas serán aquellas que agrupen miembros de la comunidad en proyectos a pequeña escala y que ayuden a capacitar organizaciones a largo plazo con el propósito de mejorar la calidad de las aguas de la Bahía de Guánica. Estos proyectos apoyarán las acciones de prioridad descritas en el Plan de Manejo de la Bahía de Guánica, que puede encontrar en la siguiente dirección:

http://www.cwp.org/Resource_Library/Center_Docs/Watershed_Plans/Guanica.pdf, u otras acciones que hayan sido identificadas por grupos locales como importantes para reducir las fuentes de contaminación provenientes de terrenos, con el fin de mejorar la salud de los arrecifes en/o cercanos a la bahía. Esto incluye pero no se limita a proyectos que reducirán sedimentos y nutrientes en escorrentías provenientes de áreas agrícolas, suelo expuesto, áreas urbanas y sistemas de alcantarillado.

Categorías de Prioridad incluyen pero no se limitan a:

- Restauración de áreas para reducir escorrentía de aguas contaminadas para mejorar la calidad del agua;
- Involucrar y capacitar la comunidad para el manejo y la protección de la Cuenca hidrográfica a largo plazo;
- Crear conciencia e incentivos para aumentar la valorización de la Cuenca mediante la colaboración con negocios locales y miembros de la comunidad.

Los proyectos pueden clasificarse en una de las siguientes categorías:

Proyectos de restauración para reducir aguas contaminadas en escorrentía y mejorar la calidad de las aguas. Los proyectos en ésta categoría ayudarán a reducir sedimentos, nutrientes y otras sustancias químicas en aguas de escorrentía que pudieran llegar a los cuerpos de agua y a la Bahía de Guánica. Como ejemplo, los proyectos pudieran reducir la erosión mediante restauración de bancos en quebradas, reforestación en suelos desnudos o la siembra de cultivos cobertores (que provean sombra) o árboles, pueden ser además proyectos para controlar aguas usadas mediante el establecimiento de jardines de lluvia (“*rain gardens*”). Las actividades también pueden incluir la restauración de humedales o manglares y el reciclaje o colección de químicos caseros o agrícolas.

A la medida que sea posible, proyectos que cualifican para esta categoría deben cuantificar los resultados esperados de sus actividades. Por ejemplo, la cantidad de tierra (acres/cuerdas) en la cual prácticas de conservación serán implementadas, el número de agricultores o terratenientes utilizando estas prácticas y/o el porcentaje de la reducción de sedimentos o nutrientes.

Involucrar y capacitar la comunidad para el manejo y la protección de la Cuenca hidrográfica a largo plazo. Proyectos exitosos en esta categoría aumentarán las destrezas y conocimientos de las comunidades



en la Cuenca Guánica/Río Loco para sostener actividades de conservación a largo plazo. Actividades pueden incluir el establecimiento de infraestructura, adiestramiento o grupos de voluntarios para asistir en actividades tales como identificar y responder a quejas sobre actividades en la Cuenca que degradan la calidad del agua u organizar campañas publicitarias o proyectos de restauración/conservación enfocados en educar/crear conciencia dentro de la Cuenca.

Elegibilidad para esta categoría incluye lo siguiente:

Organizaciones con al menos un año de haber sido establecidas pueden solicitar hasta \$5,000 para: incrementar su capacitación para obtener financiamiento sustentable (tal como registrar la organización como una 501(c)(3) ó 501(c)(4) o mejorar sus prácticas de contabilidad); establecer un plan estratégico, de recaudación de fondos, de comunicaciones, de mercadeo o de trabajo o para llevar a cabo una evaluación de la organización para determinar su futuro trabajo en la Cuenca; o para mejorar su habilidad de servir como un centro de información sobre actividades de conservación en la comunidad (tal como tener un número de teléfono u oficina que responda a llamadas/quejas de la comunidad o tener un coordinador voluntario).

Organizaciones con al menos dos años de haber sido establecidas pueden solicitar hasta \$40,000 para desarrollar capacitación en dos o más de las siguientes áreas:

- **Dirección y Liderazgo:** proyectos que fortalezcan o involucren su junta de directores, mejoren sus prácticas administrativas y capaciten a otros en la organización para puestos de liderazgo.
- **Comunicaciones:** proyectos que aumentan la habilidad de la organización de comprender o servir mejor a sus constituyentes. Puede incluir un estudio de su audiencia o análisis de mercado y/o la implementación de un plan de mercadeo o relaciones públicas.
- **Evaluación e Impacto:** mejorar la habilidad de la organización de recolectar y analizar información que pueda ayudar a mejorar la administración de programas e información; aumentar la comprensión de las necesidades de la comunidad; crear evaluación continua para analizar los factores internos y externos que afectan el éxito de llevar a cabo programas en la comunidad.
- **Recaudación de Fondos:** proyectos que aumenten o diversifiquen las fuentes de apoyo financiero de la organización o alineen la estrategia de recaudación de fondos con la misión y dirección futura de la organización.
- **Operaciones Internas y Administración:** buscar soluciones para mantener sistemas operativos eficientes y efectivos; puede involucrar adiestramiento/administración de recursos humanos, actualizar/installar sistemas de contabilidad, planificación para facilidades o administración de voluntarios.



Solicitantes deben indicar claramente las limitaciones actuales de su organización. Deben también demostrar cómo su propuesta, de recibir fondos, aumentaría la conservación de recursos naturales en la Cuenca de Guánica y demostraría resultados (o alrededor de Puerto Rico, si aplica). Además, solicitantes deben mencionar la cantidad de miembros de la comunidad que serían afectados y los grupos a los cuales pertenecen, y los planes a mediano y largo plazo para mantener este nivel de capacitación en el futuro.

Crear conciencia e incentivos para aumentar la valorización de los recursos de la Cuenca mediante la colaboración con negocios locales y miembros de la comunidad. Los proyectos bajo esta categoría apoyarán los esfuerzos de conservación mediante el desarrollo de valores sociales y ecológicos de ecosistemas saludables en la Cuenca de Guánica/Río Loco. Algunos ejemplos de estos proyectos son:

- Adiestramiento y divulgación de información a las industrias de botes, turismo, agricultura o construcción para demostrar la viabilidad económica de mejores prácticas de manejo o prácticas de conservación para las empresas (“green business”).
- Desarrollo de campañas publicitarias para individuos/grupos en la comunidad que incorpore diversos medios de comunicación como radio y redes sociales (por ejemplo, “Facebook”) que demuestren los servicios que un ecosistema ‘saludable’ puede proveer para la calidad del agua, turismo, etc.

El enfoque de los proyectos en ésta categoría debe ser en desarrollar una ética ambiental a largo plazo y crear una valorización por las prácticas de conservación dentro de la economía local. Solicitantes bajo esta categoría deben demostrar la forma en que evaluarán y cuantificarán los cambios de conducta o cambio social como resultado de las actividades que propongan. Las propuestas deberán además indicar el alcance que tendrá dentro de la comunidad y, si la duración del proyecto irá más allá del tiempo disponible para los fondos, debe proveer un plan de trabajo mostrando el tiempo necesario para alcanzar los cambios deseados.

Recursos para Solicitantes

- Para información sobre programas en el Caribe de NRCS y trabajo relacionado a los arrecifes de coral (incluyendo folletos sobre la restauración de la laguna de Guánica y el uso de humedales como tratamiento de aguas de alcantarillado) visite: www.pr.nrcs.usda.gov y http://www.pr.nrcs.usda.gov/programs/GuanicaPartnersFactSheet_Sp.pdf y <http://www.pr.nrcs.usda.gov/programs/coralreefs.html>
- Para información sobre proyectos de NOAA, contacte a Rob Ferguson al 301-713-3155 ext. 193, rob.ferguson@noaa.gov
- Para información sobre programas de NRCS, contacte la Oficina Regional en el Caribe (en San Juan) al (787) 766-5206

Guías para Solicitar



Pre-Propuesta

Se requiere que todo solicitante someta la solicitud de pre-propuesta a través de un sistema electrónico. Ésta deberá incluir la cantidad de fondos que solicita; cualquier cantidad de fondos que ofrezca para pareo y la fuente de esos fondos; y una descripción general del proyecto. Como parte de esta solicitud, deberá someter una Carta de Propósito del Proyecto según se describe a continuación. **Toda la información debe estar escrita y sometida en inglés.**

Carta de Propósito del Proyecto (máximo 2 páginas, a espacio sencillo, letra tamaño 12). Esta carta debe proveer información general sobre el propósito del proyecto que su organización desea realizar en la Cuenca Guánica/Río Loco. Desglose brevemente qué desea realizar, quién o quiénes serán sus socios (si aplica); la audiencia a quien va dirigido su proyecto (en especial si es para crear conciencia o capacitar); y los resultados que espera alcanzar. Por favor también provea información sobre cualquier experiencia previa trabajando en esta región y/o en actividades que usted propone y por qué usted cree que su propuesta es importante para la conservación de la Cuenca de Guánica/Río Loco. **Usted deberá adjuntar su Carta de Propósito del Proyecto en la sección “Uploads” en la solicitud electrónica.**

Propuesta Completa (solo por invitación)

Solo una *cantidad limitada* de pre-propuestas que hayan sido seleccionadas en la primera ronda de revisión serán escogidas y se les invitará a someter una propuesta completa para la segunda ronda de revisión. Para esa segunda ronda se requerirá más información, incluyendo una narrativa más específica de su propuesta, desglose de presupuesto, cualificaciones del grupo u organización que representa, estatus de permisos que fueran necesarios y otra información relevante.

Proceso de Solicitud

Es recomendable que grupos o individuos interesados en esta solicitud de propuesta asistan a un taller informativo que se ofrecerá por internet. Para participar en este taller gratuito y público, por favor contacte a Erin.Duggan@nfwf.org.

Los solicitantes pueden obtener información sobre anuncios de propuestas incluyendo formatos y orientación en la siguiente dirección: <http://www.nfwf.org/applicantinfo>.

Interesados en solicitar deberán someter una pre-propuesta mediante el sistema en línea “*Easygrants*” de NFWF.

1. Si usted nunca ha sometido una solicitud de propuestas a NFWF, debe visitar <http://www.nfwf.org/easygrants> y registrarse como nuevo usuario. Si ya ha solicitado anteriormente a NFWF a través de este sistema, entre su nombre de usuario y contraseña. Si tiene dificultades para entrar al sistema, por favor comuníquese con Erin Duggan.



2. Bajo “*Apply for a New Grant*”, seleccione “*Start a New Application*”. Luego seleccione “*USCRTF Guánica Watershed 2010 funding opportunity*”.
3. Siga las instrucciones para completar el ejercicio de elegibilidad y si es elegible, prosiga a la pre-propuesta.

Las pre-propuestas deben someterse por vía electrónica a NFWF **en inglés** en o antes de las 11:59 pm Hora del Este del día **1 de julio de 2011** (no hay excepciones). Luego de que se reciba y evalúe la pre-propuesta, NFWF invitará a aquellos solicitantes con pre-propuestas aceptadas a someter propuestas completas. Los solicitantes serán informados del estatus de sus pre-propuestas en o antes del **1 de agosto de 2011**. Las propuestas completas deberán enviarse en o antes de las 11:59 pm Hora del Este, del **1 de septiembre de 2011**. Las propuestas que finalmente se acepten serán anunciadas durante el mes de **octubre 2011**.

Personas con propuestas finales aceptadas son responsables de obtener permisos y aprobaciones de las agencias pertinentes si tienen proyectos que requieren permisos de algún tipo.

Para más información sobre el programa o para asistencia con la solicitud electrónica, por favor comuníquese con Erin Duggan al (202) 857-0166 o a través de su correo electrónico: erin.duggan@nfwf.org o con Michelle Pico al (262) 567-0601 o a través de su correo electrónico: pico@nfwf.org.